



CONVOCATORIA N° 1/2025

Sucre, 3 de marzo de 2025.

La revista ENFERvida ISSN 2225 – 7934, indexada, arbitrada y publicada semestralmente por la Facultad de Ciencias de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, hace extensiva la invitación a profesionales, investigadores y toda la comunidad académica de Enfermería y Ciencias de la Salud a presentar artículos científicos originales para la edición del Vol. 9 - Num. 9, gestión 2025. Se reciben artículos relacionados con promoción de la salud, prevención de la enfermedad, practica basada en la evidencia, y cuidados de enfermería en las diferentes etapas del curso de la vida, en español e inglés.

Fecha límite de recepción de artículos: 30 de mayo de 2025.

Los artículos científicos deben ser remitidos a través de la sección de envíos de la plataforma de la revista: <https://revistas.usfx.bo/index.php/enfervida> previo registro como usuario en la misma página y con copia al correo electrónico enfervida@usfx.bo

Conflicto de intereses

Los autores deben comunicar completamente la información sobre cualquier subvención o subsidio para cubrir los costos de investigación recibidos de una entidad comercial o privada, organización nacional o internacional o agencia de apoyo a la investigación y que impliquen conflicto de interés. Encontrará el formulario en:

Derechos de autor

Como condición para la publicación, ENFERvida requiere que los autores proporcionen información que indique que el texto, o uno similar, no ha sido publicado previamente en

formato impreso o electrónico y que el manuscrito no será enviado a ninguna otra revista hasta la toma de decisión con respecto a su publicación. Encontrará el formulario en:

Los artículos de la revista son de acceso abierto y se distribuyen bajo la licencia de CC BY licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional., que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite correctamente. No se permiten modificaciones ni uso comercial de los artículos.

Proceso de revisión por pares

Los manuscritos se seleccionan mediante un proceso formal de revisión por pares. Inicialmente, el editor de la revista revisará que el manuscrito cumpla con los requisitos generales para la presentación, su mérito científico y relevancia. Si es así, se enviará para una revisión por pares doble ciego. Al recibir las revisiones solicitadas, el Editor en jefe comunicará la decisión de: (a) rechazar el manuscrito; (b) aceptar condicionalmente el manuscrito (con revisiones menores o mayores); o (c) aceptar el manuscrito.

Algunas recomendaciones

1. Se aceptan manuscritos originales, inéditas, en una de las siguientes modalidades: artículos de investigación, de revisión sistemática y/o meta-análisis
2. Los artículos deberán estar de acuerdo con la guía de “instrucciones para autores” [instrucciones para autores.pdf](#)
3. La revista ENFERvida no cobra tasas de sumisión, ni de publicación de los artículos.
4. El máximo de autores por artículo que la revista acepta es de seis (6).
5. Los autores deben remitir al comité editorial de la Revista Enfervida el artículo, y la carta de conflicto de intereses.
6. Los autores deberán suministrar su número ORCID. Si no lo tienen realizar su registro en <https://orcid.org>.